AÑO XV — JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1913 — NÚM. 4.164

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

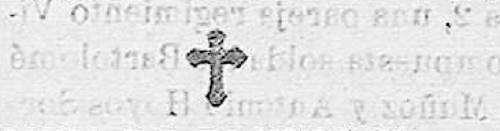
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, á las diez, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel la misa de privilegio por el alma de la **señorita Estefanía García Marcos** (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus numerosas amistades la asistencia á este piadoso acto, por lo que les vivirá altamente agradecida.

Espíritu rural

Para fijar el obrero á la tierra que trabaja, es necesario hacerle sentir el amor y el cariño al terruño, hacerle dueño de algo, encadenarle con bienes que representen un porvenir y la tranquilidad de un hogar, á la tierra donde nació.

En tal sentido, hay algo que ya está en vigor en muchos países y que se llama «el bien de familia.»

Este «bien de familia», lo representa una finca modesta, con casa para vivienda sin lujos innecesarios, pero con ciertas comodidades; esta propiedad se ofrece al obrero en condiciones de pago tales, que pueda ser adquirida por el más modesto, y después no es nunca divisible, ni puede ser vendida ó hipotecada sin el consentimiento de toda la familia que forme parte del hogar y reuna condiciones legales para poseer tal intervención.

Gracias á tal sistema, el obrero tiene algo propio, con una tutela en cuanto concierne al libre manejo de la propiedad, y sus jornales encuentran el complemento del trabajo aplicado en el «bien de familia».

Hay que proporcionar al obrero un medio de que con su trabajo pueda librarse, hay que atarle con lazos agradables, no con cadenas humillantes, al suelo que recibe sus sudores, hay en fin que ofrecerle un hogar que le atraiga con sus comodidades, no una cárcel que le haga huir con la amenaza de sus tormentos.

Y aparte de esto y aparte también de la enseñanza que tan precisa es en todas partes, es necesario pensar en algo que alegre la vida rural.

Los pueblos necesitan sanas distracciones que roben hombres á la taberna y al juego y disgustos á la maledicencia y al chismorreo.

Por falta de bagatelas en que ocuparse, la vida llega á hacerse insufrible en un pueblo.

Y puesto que por falta de número en la vecindad, no puede la aldea costearse ciertos espectáculos honrados é instructivos ¿fuera mucho pedir que colectivamente el país prestase su ayuda, para esto que aunque parece inútil, tiene consecuencias transcendentales?

Porque á nuestro juicio, dando al obrero algo suyo en donde sembrar esperanzas risueñas, y ofreciéndole un deleite de alguna delicadeza para aquellas horas en que la fatiga de la faena y las contrariedades inevitables de la vida, tienden un manto negro sobre los pensamientos, se lograría que fueran arraigando en esos luchadores modestos, para los que hoy el vegetar parece un duro castigo, un amor verdadero y grande hacia la tierra en donde nacieron, hacia el suelo que con su jugo y su grandioso trabajo natural los sostiene.

(De *La Liga Agraria*).

INFORMACIÓN MILITAR

Permuta de cruces

Se concede al oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas D. Manuel La Cruz Giménez, la permuta de cuatro cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Vacantes

En el regimiento mixto de Artillería de Ceuta, existen vacantes dos plazas de obrero bastero de segunda clase, contratado, con el sueldo anual de 1.000 pesetas y derechos pasivos.

Se solicitarán en término de quince días.

Uso de medalla

Ha sido autorizado el oficial tercero del Cuerpo de Oficinas D. Pedro Núñez Gómez, para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja española.

LEGADO DE UNA CUPLETISTA

Soria. En Almazán se ha presentado un rico hacendado brasileño, Mello Machado, que hace años contrajo matrimonio con una guapísima cupletista, llamada Braulia Corredor y natural de dicha villa.

Mello, acompañado del canciller de la legación del Brasil en Madrid, ha ido á Almazán para repartir entre los pobres 7.000 duros, importe de las joyas de su esposa, la cual al morir recientemente dispuso en el testamento que se vendieran, y el producto de su venta se le diera ese caritativo destino.

Choque de trenes en Francia

Choque entre un rápido y un correo.—Vagones que se incendian.—Las causas de la catástrofe.—Los trabajos de salvamento.—Las víctimas.

París 5.—A última hora de la noche de ayer se recibió un telegrama de Melun, comunicando que á 50 metros de dicha estación el tren rápido había chocado con el correo, y que acto seguido se declaró un incendio entre los escombros de los vagones, resultando varios muertos y heridos.

Tres coches del rápido, dos de los cuales eran de segunda clase, quedaron hechos añicos.

El tren correo se componía de siete vagones y dos furgones, en los que se hallaban cinco ambulantes de Correos.

Parece ser que el choque fué debido á que el tren correo se precipitó de través sobre el rápido, que procedía de Marsella.

Los siete vagones del tren correo quedaron hechos astillas. A las doce de la noche los vagones continuaban ardiendo.

El choque según todos los informes que se van recibiendo, fué verdaderamente espantoso.

Los primeros coches del rápido volcaron y se incendiaron, propagándose rápidamente las llamas á los vagones del tren correo.

El espectáculo era horrible: los viajeros se agitaban, intentando en vano salir de entre los escombros, en medio de gritos desgarradores.

Se atribuye la catástrofe al maquinista del rápido, llamado Dumaine, quien, á pesar de las señales que le prohibían pasar de la estación, entró en la vía por la que llegaba el correo, el cual fué embestido de través, resultando los coches correos hechos añicos.

Acto seguido, los depósitos de gas hicieron explosión, siendo pasto de las llamas los vagones.

Al producirse el choque, el rápido, procedente de Marsella, marchaba á una velocidad de 90 kilómetros por hora.

El maquinista, que está detenido, resultó levemente herido en la cabeza, mejilla y cuello.

El fogonero del rápido está ileso.

Aun cuando se enviaron en seguida trenes de socorro, los trabajos de salvamento se hacen con grandes dificultades, porque, por una parte, el lugar de la catástrofe está alumbrado tan sólo por antorchas y quinqués de petróleo, y por otra, porque las llamas se han adueñado de los escombros de los coches.

La máquina del rápido está enclavada en el suelo, á una profundidad de 1,20 metros.

A las doce, 13 cadáveres y 14 heridos habían sido ya retirados de entre los escombros, siendo trasladados los segundos al Hospital.

El ministro de Comercio llegó á las dos y media de la madrugada al lugar de la catástrofe.

Las últimas noticias son de que el número de muertos asciende á unos 50, y el de heridos se acerca á un centenar. Se cree que habrá, por fortuna, algo de exageración en estos informes.

Entre las víctimas figura monsieur Javoulet, profesor de la Facultad de Medicina de Lyon; el cirujano jefe del mismo Hospital, M. Patinent, director de la sucursal de una sedería de París, que volvía de acompañar á su hijo en la firma del contrato matrimonial. El hijo ha regresado á París con el cadáver del padre.

La política al día

También La Cierva se va

Dicen de Murcia que el ex diputado provincial D. Angel Tirado, que ha regresado de Madrid, ha manifestado que en conferencia celebrada con el Sr. Cierva éste le manifestó su inquebrantable resolución de retirarse á la vida privada, añadiendo que jamás aceptaría cargo alguno político.

La noticia ha causado en Murcia gran sensación.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—*Continuación del proyecto de ley de División electoral.*

Estado.—*Real decreto disponiendo que mientras se obtienen del Poder legislativo los créditos necesarios para convertir en Embajada la Legación de Washington sea provisto de cartas credenciales de embajador el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en aquella capital.*

—*Otro admitiendo la dimisión del cargo de embajador cerca de Su Santidad el Papa á D. Fermín Calbetón Blanchón.*

Guerra.—*Real decreto disponiendo cese, por pase á otro destino, en el cargo de jefe de Sección de este Ministerio el general de brigada D. José Centaño Anchorena.*

UNA LEY NECESARIA

Por tratarse de un asunto de evidente interés nacional, tenemos mucho gusto en reproducir y suscribir el siguiente artículo, que ha publicado nuestro estimado colega *El Imparcial*.

«Próxima ya la apertura del Parlamento, en que de fijó se librarán batallas políticas tan ruidosas, acaso, como desdichadamente estériles para la prosperidad del país, en nombre de éste, y por su futuro engrandecimiento, queremos hoy anticiparnos al feliz suceso de la labor legislativa, para reclamar de todos los que en ella han de intervenir, y claro está que del Gobierno de S. M. en primer término, atención especialísima y eficaz para convertir rápidamente en ley la ya famosa proposición de nuestro querido amigo el diputado D. Francisco Prieto Mera, referente al turismo; proposición que, por su especial importancia y perfecta estructura, ha merecido fervorosos elogios de toda la Prensa española sin distinción de matices, y el expresivo acuerdo del último Consejo del Turismo, en el que se considera aquella como la fórmula única de que la inmensa riqueza que los turistas van sembrando á su paso por las naciones perfectamente capacitadas para atraerlos, se desarrolle en la nuestra en el corto plazo que demanda nuestra situación económica, ya que tiene derecho indiscutible territorio tan favorecido por la Naturaleza como avalorado por el Arte y famoso por la Historia.

Sí; es necesario que la proposición Prieto Mera, ya favorablemente dictaminada por el Congreso, de cuya Comisión forman parte compañeros nuestros tan distinguidos como Alfredo Vicenti y Leopoldo Romeo, obtenga inmediatamente la aprobación de dicha Cámara, en donde reputamos indudable que nadie se opondrá á ello y en donde cuenta por esforzado y entusiasta paladín al actual ministro de Fomen-

que Horancio Farnesio, muerto seis meses después de su casamiento en el sitio de Hesdin, ha permanecido durante estos últimos cinco años en el convento de monjas de Nuestro Señor en París, y el rey, cediendo á las instancias del condestable, acaba de introducirla en la corte. Es hermosa sobre toda ponderación, hermano mío, y ya sabéis que me precio de inteligente en este ramo. Su gracia ha conquistado desde el primer momento todos los corazones, y más que ninguno el paternal, á tal punto, que el rey, que ya antes la había dotado con el ducado de Chatellerault, le ha añadido últimamente el de Angulema. Todavía no hace dos semanas que está aquí, y el ascendiente que sobre el ánimo del rey tiene es un hecho reconocido, siendo indudablemente la causa de este tan vivo cariño sus muchos encantos y su extremada dulzura. En resolución, la cosa ha llegado al punto que la duquesa de Valentinois, la cual, no sé por qué ha juzgado conveniente no aparecer de oficio como madre suya, sospecho que á la hora de ésta está ya celosa del nuevo poder que se eleva, poder que ya véis cuánto acomodaría al condestable introducir en su casa,

mos. Según esto, habremos, por lo menos, de aplazar nuestros planes; pero últimamente, pensad, Francisco, que más vale aplazarlos que comprometerlos; nada de temeridad ni de acaloramientos. Nuestra hermana, la reina regente de Escocia, se alegrará mucho de romper con los ingleses; creed que María de Inglaterra, perdidamente enamorada de su joven esposo, no se cuidará de esto, y sirva todo ello para vuestro gobierno.»

—¡Cuerpo de Cristo!—interrumpió el duque de Guisa dando una fuerte puñada sobre la mesa;—mi hermano tiene muchísima razón y es un astuto lagarto de un olfato exquisito. Sí, esa mogigata María se dejará seducir seguramente por su legítimo esposo, en cuyo caso yo, no solo obedeceré al rey que me pedirá sus tropas en tan crítico trance, sino que abandonaría por ello todos los reinos del mundo que tuviera, y he aquí otro obstáculo más á esta maldita expedición; sí, Gabriel, confesemos que es maldita á pesar de la bendición del Santo Padre. Y bien, amigo, habladme con franqueza ahora, de vos para mí, ¿juzgáis que la tal empresa sea desesperada?

—No quisiera, monseñor—respondió Ga-

to, tan decidido partidario de nuestra reconstitución interior, y que en otra etapa de su alta representación ministerial comprometió en favor de aquélla todas las gallardías de su voluntad característica, de una política que ha de imponerse en definitiva ante las Corporaciones comerciales é industriales de Málaga.

Es necesario también que el Gobierno actúe con todo el vigor de su legítima influencia para que en el Senado prosiga sin tropiezos el proyecto su camino de procedimiento parlamentario, hasta llegar muy pronto al fin apetecido por España entera, puesto que una vez promulgada la ley á que nos referimos, Málaga, Almería, Alicante, León, Burgos, Toledo, La Coruña, San Sebastián, cuantas poblaciones, en fin, de nuestra patria, cuentan con elementos de atracción, ya por sus monumentos de grandiosidad incomparable, ya por sus condicion s climatológicas, gozaran pronto, gracias al sano regionalismo en que la proposición se inspira, de aquellos beneficios que vienen suspirando ha tiempo sin haberlos podido conseguir.

Y el problema tantas veces llamado pavoroso del proletariado hallará también fáciles soluciones con el trabajo permanente durante varios años en toda la nación, alivio inmenso para la clase trabajadora del país, porque las obras que han de poner á España en condiciones de recibir grandes contingentes de turistas, habrán de efectuarse en toda la Penín ula, ya reformando las urbes, ya facilitando las comunicaciones, hoy tan imperfectas y arredradoras; y el tesoro, con el aluvión de cuatro ó cinco mil millones de francos anuales, que le acrecerán la particular riqueza, encontrará más propia y suave la cobranza de los tributos, y hasta nuestros ministros de Hacienda, que casi nunca h n pasado de agud s arbitristas, descansarán de las hipérboles del presupuesto y del invento de la contribución.

Quizá á a guno le parezca milagroso el suceso; pero Suiza supo realizar el milagro; ¿y no podremos rea izarlo nosotros con más elementos que la República helvética?

Nación en donde la Naturaleza derrochó su caudal, datando le de toda clase de temperaturas, y por ende de toda clase de flores, desde las cumbres níveas del Pico Veleta hasta los cálidos terrenos donde se asientan Alicante y Málaga y todo género de pintorescos paisajes, como en las comarcas divinas de Galicia, Asturias y las vascongadas; nación en la que los recuerdos históricos y arqueológos palpitan con tan bravo latido como en las ruinas de Itálica, en las murallas ciclópeas de Tarragona, en el acueducto de Segovia, en el puente de Trajano, en Mérida, y en las catedrales de Toledo, Sevilla, León, Burgos, Compostela, y tantas obras como pregonan á través del tiempo y con la voz augusta de la tradición los sublimes apogeos de un arte y de una fé en ideales imperecederos, que jamás se extinguirán, ¿como no ha de poder conseguir lo que otros pueblos consiguieron?

Déjenos la política, ambiciosa de suyo pero también á ratos generosa, un hueco para este menester nacional, y acoja con simpatía el Gobierno esta excitación nuestra, tan noble como vehemente.

De él esperamos, lo esperamos de todos los partidos, que con sus defectos ó impurezas, como todo lo humano, jamás olvidan los intereses de la patria; lo esperamos especialmente de nuestro entrañable amigo el señor ministro de Fomento, que siempre ha reconocido la importancia que entraña la proposición de ley del Sr. Prieto Mera, proposición que mereció sinceros elogios de nuestro egregio soberano, del que oyó su autor frases de aliento, y que amparaba y defendía con el indiscutible prestigio de su posición y de su talento el inolvidable Canalejas, singular vidente de todos los gérmenes en que se encierra patria grandeza.

Manos á la obra, pues, y corónela pronto el Gobierno llevando á la *Gaceta* la ley que un diputado español concibió acaso en horas de meditación sobre los destinos de un pueblo que, harto de política, tiene hambre y sez de administración.

Que es hambre y sez de justicia.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto bastante desanimado.

PESCADOS

Merluza, á 1,80 pesetas kilo.
Congrio, á 2,50.
Lenguados, á 3.
Pescadillas, 1,20.
Calamares, á 2,00.
Quisquillas, á 3.
Besugos, á 1,20.
Sardinas, á 1,10.
Almejas, á 1,20.
Bonito, á 2,00.
Ostras, á 0,75 docena.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,80 peseta kilo.
Tomates, á 0,15.
Melones, á 0,25.
Uvas blancas, á 0,80.
Idem negras, á 50.
Peras, á 0,60.
Manzanas, á 0,50.
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.

OTRAS ESPECIES

Huevos, á 1,75 docena.
Patatas, á 2 pesetas arroba.

CRONICAS CONTEMPORANEAS

El baile de moda en París

París ejerce sobre el mundo la tiranía de la moda, que impone á todos los países.

Las millonarias de los Estados Unidos intentaron emanciparse de los modistos parisinos, y á pesar de que se establecieron en Nueva York magníficos talleres nacionales, los magos de la rue de la Paix continuaron dominando en la sociedad americana.

La *ville lumiere* de la cual todas las restantes reciben algo de intelectualidad y la influencia de sus novelas, de sus comedias y de su crítica; la ciudad acostumbrada á ver cómo los extranjeros acuden á sus playas y á sus ciudades de placer, como Trouville y Niza; París, en fin, más que la habilidad en las atracciones, consigue que se proclame la superioridad de los franceses en proporcionar *confort*, placeres, juego, *petites femmes* y cuantos atractivos anhele el más exigente; París, para sus habitantes es artículo de fe que quien pisa sus calles es víctima de la sugestión y sufre su tiranía.

Pues bien: París se ve hoy tiranizado por algo exótico, procedente de una de esas Repúblicas sudamericanas, admiradoras de la gran ciudad, sumisas, como ningún otro pueblo, al influjo, al prestigio y al imperio parisinos.

Pero la sociedad francesa es actualmente esclava de algo ridículo, que por snobismo soporta; de algo que se ha enseñoreado de sus salones y de sus teatros; que se ha apoderado de las mujeres, de los hombres, del libro, del periódico y de la conversación de la Metrópoli cosmopolita.

Hablo del *tango argentino*, que ha llegado hasta á invadir los salones oficiales...

Esa danza constituye hoy terrible enfermedad contagiosa, que invadió á París no se sabe cómo, y que ningún procedimiento sanitario ha conseguido desterrar. En vano se le ridiculiza y se le execra; inútilmente los periódicos aristocráticos lo condenan; en balde los literatos de renombre lo combaten; en vano actrices admiradas expresan el desprecio que les causa, y bailarinas de profesión ó artistas de café concierto lo tienen por repugnante.

Nada han conseguido la caricatura ni el sarcástico escalpelo de la crítica.

El diccionario de los calificativos denigrantes se agota en la Prensa y en las conversaciones de las casas, tertulias y cafés. Pero el *tango* sigue triunfante su carrera. Cada día obtiene nuevas victorias. Cada hora aumenta el número de las damas de la aristocracia, como de la opulenta burguesía, que lo patrocina y acoge, que lo obliga á bailar en sus salones.

Diariamente llegan á París, de *las Pampas*, maestros de *tango*, que se hacen pagar caro el «desenriñonamiento» que imponen á sus discípulas y discípulos. En bocas de todos están los nombres de Altezas Imperiales y Reales que lo aprenden. La danza argentina es la obsesión de París, su rey absoluto, su tirano.

Ese baile exótico, inmoral y antiestético, se ha enseñoreado de París. Está de moda, y nunca como en esta ocasión la tiranía de esa diosa se ha dejado sentir con mayor imperio.

CARLOS DE MONTERO.

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros se reunieron ayer, á las seis de la tarde, para celebrar Consejo.

El Sr. Dato manifestó que había visitado á los Sres. Sánchez de Toca y marqués de Aguilar de Campóo, y el Sr. Bugallal anunció su propósito de dar cuenta de diversos expedientes.

Llevaban también expedientes los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Guerra.

Dijo el de Estado que el Gobierno no había recibido confirmación de las noticias publicadas por la Prensa respecto de la tirantez de relaciones entre los Gobiernos de Méjico y los Estadss Unidos.

Llegan algunos á suponer que el Gobierno americano ha enviado un «ultimatum» al general Huerta para que retire su candidatura á la presidencia de la República.

Cree el marqués de Lema que estas noticias deben acogerse con reserva.

—¿Es cierto que el Gobierno español enviará un buque de guerra á aguas mejicanas?—preguntó un «reporter».

—No es necesario—contestó el ministro—. Estamos en constante comunicación con nuestro cónsul para que no descuide la protección de los súbditos españoles.

Tratándose de un territorio extensísimo, y siendo varios los sitios donde existen focos revolucionarios, es imposible evitar incidentes desagradables.

A la salida

El Consejo terminó á las ocho de la noche, y el ministro de la Gobernación facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Comenzó el Consejo dando cuenta el ministro de Gracia y Justicia del expediente de indulto, procedente de la Audiencia de Alicante, de Andrés Arteaga Riquelme, condenado á muerte por haber asesinado á un pastor, y el Gobierno acordó proponer á Su Majestad el indulto, teniendo en cuenta los informes favorables que del expediente resultan.

El ministro de la Gobernación informó minuciosamente á sus compañeros del curso de las huelgas de Ríotinto y de las noticias que el gobernador comunica en dos conferencias telegráficas que con él celebró en la noche de ayer.

El ministro de Hacienda propuso la distribución de fondos para el corriente mes, que fué aprobada, y presentó también á examen del Consejo varios expedientes, por los cuales se fija el capital de varias empresas extranjeras para los efectos de la tributación industrial.

El ministro de Fomento dió cuenta de un expediente para la construcción de un muelle provisional en Rincón del Medik.

Por último, el ministro de la Guerra sometió á la aprobación varios expedientes de arriendo de las dehesas para remonta.»

Carnet del reporter

El nuevo gobernador

Esta tarde en el rápido de las 6,34, llegará el nuevo gobernador de la provincia, señor marqués de Montesa.

A la estación irán á esperarle las personalidades más significadas del partido conservador segoviano.

Operación afortunada

Por el distinguido médico de la Academia de Artillería D. Joaquín Arechaga, le ha sido practicada con el mejor éxito una difícil operación en la vista, á nuestro buen amigo D. Martín Arnaz, cuyo estado de salud es muy satisfactorio.

Deseamos al paciente un rápido y completo restablecimiento

Misa de privilegio

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de la distinguida señorita doña Estefanía García Marcos (q. e. p. d.).

Toma de posesión

Se ha posesionado ayer del cargo de canónigo de la Real Colegiata de La Granja, nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote, coadjutor que fué de la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, D. Fructuoso Herr nz.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Nuevo oficial de la Audiencia

Está designado para ocupar la plaza de oficial segundo de la secretaría de esta Audiencia, vacante por ascenso del Sr. Vals que la desempeñaba, nuestro buen amigo, el escribiente de aquel Centro, D. Pablo de Antón, á quien felicitamos con tal motivo.

De viaje

Se encuentra en Segovia, nuestro querido amigo el capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Peña, de la villa de Sepúlveda, D. Blas Guadilla.

—Después de pasar una temporada en esta capital con los señores de Alcover, ha regresado á Madrid la bella señorita Carmen Misú.

España en Marruecos

(TELEGRAMA OFICIAL)

Tetuán 4.—Comandante en jefe á ministro Guerra:

El día 2, una pareja regimiento Vitoria, compuesta soldados Bartolomé Alonso Muñoz y Antonio Hoyos Sordo, salió, siete mañana, de posición Federico para conducir pliegos Ceuta; al regresar cumplida misión sufrió descarga enemigo, resultando gravemente herido Alonso y muerto caballo Hoyos; el primero, no obstante gravedad de heridas, se defendió de moros que le acosaban, haciendo tres disparos, hasta ser muerto; el segundo, parapetado detrás piedras, rompió fuego sobre moros que le perseguían y otros tres habíanse agrupado, rechazando ataque y dispersando agresores, después de haber consumido 20 cartuchos: he ordenado apertura juicio contradictorio á Bartolomé Alonso y concedido á Antonio Hoyos cruz pensionada 7,59 pesetas, vitalicia; ruego aprobación V. E.

Rincón del Medik 5.—Los tenientes aviadores siguen realizando diariamente magníficos vuelos.

Hoy llegaron hasta Malalien y Lauzién.

Ayer hubo un tiroteo en es as cercanías.

Parece que una avanzadilla próxima á esta posición, y compuesta por un cabo y siete soldados, fué agredida por los moros enemigos y que éstos nos mataron un soldado.

Al tener conocimiento de esta noticia, el general Torres formó una pequeña columna, compuesta por fuerzas de Caballería y tres compañías del regimiento de Alfonso XII, cuyas fuerzas, con el citado general al frente, salieron en persecución de los agresores, practicando un detenido reconocimiento, que no dió resultado y regresando á esta posición sin novedad.

DEL PROCESO TRÁGICO

SANCHEZ Y SUS HIJOS

Las famosas confesiones

Nuestro querido colega *La Mañana* tiene razón al comentar en los siguientes párrafos las declaraciones hechas por el defensor del capitán Sánchez:

«Si Sánchez hizo á su defensor esas confesiones, que utilizadas pudieron salvar la vida de un hombre, ese defensor hizo muy mal en no exponerlas al Tribunal, en no intentar siquiera su prueba, aun contra el deseo y la voluntad de su defendido.

»Pero si no se tuvieron bríos y resolución para hacerlo así; si por liviano temor de que las desmintiera Sánchez no salieron á tiempo esas declaraciones; si se consideró que eran un secreto profesional, jamás, jamás han debido lanzarse á la publicidad, y mucho menos estando aún calientes las cenizas del infortunado Sánchez.

»Delinquen los empleados públicos que revelan los secretos que conocieren por razón de su oficio. Delinquen también los particulares que, apoderan-

briel—que me contáseis en el número de los que se desaniman, pero puesto que apeláis á mi sinceridad...

—Os comprendo, Gabriel, y soy de vuestra misma opinión. Preveo que no ha de ser en este golpe en el que juntos demos feliz término á las cosas que hace poco proyectábamos, amigo mío; pero os juro que el juego que la pendiente y que derrotar á Felipe II donde quiera que sea, será siempre derrotarlo en Nápoles; continuad, Gabriel, que ó yo no tengo buena memoria ó creo que aún nos queda una mala noticia que saber.

Gabriel anudó de nuevo el hilo de su lectura.

«Lo más desagradable que tengo que anunciaros, para particular á nuestra familia, no es menos grave, pero aun es tiempo de remediarlo, y por eso me apresuro á ponerlo en vuestra noticia. Habéis de saber que desde vuestra salida, el condestable de Montmorency está, como era de suponer, cada vez más truculento y encarnizado contra nosotros, y no cesa de envidiar y maldecir, según tiene de costumbre, las bondades que el rey dispensa á nuestra familia. La próxima celebración

de las bodas de nuestra querida sobrina María con el Delfín, lo han agriado mucho más, por lo cual, y viendo que el equilibrio que la política del rey mantiene entre las casas de Guisa y Montmorency se inclina notablemente en nuestro favor, el viejo condestable pide á gritos un contrapeso; lo ha encontrado, querido hermano, en el casamiento de su hijo Francisco, el prisionero de Therouande, con...»

El joven conde no pudo seguir, la voz se negaba á salir de su garganta, y una mortal palidez cubrió su rostro.

—¿Qué es eso Gabriel, qué tenéis?—preguntó el duque—¡qué pálido y descompuesto estáis! ¿Os ha atacado algún mal repentino?

—No es nada, monseñor, absolutamente nada, cansancio tal vez, una especie de congoja, pero ya me he recobrado y continuaré si gustáis. ¿Dónde estábamos, monseñor? ¡Ah! sí; en que decía el cardenal que todavía había remedio... no, no, más adelante. ¡Ah! Aquí está. «En el casamiento de su hijo Francisco con Diana de Castro, hija legítima dle rey y de Diana de Poitiers. Ya os acordaréis que la señora de Castro, viuda desde los trece años del du-

dose de papeles ó cartas, descubren y divulgan secretos ajenos. Si las revelaciones del ex capitán eran un secreto profesional, no han podido, no han debido hacerse públicas.

»La noble profesión de la abogacía no es industria ni plataforma para ridículas exhibiciones: es sacerdocio, y más cuando se trata de asuntos criminales en que van comprometidos la vida, la libertad y el honor de nuestros semejantes.

»Por ello volvemos á insistir en que no pueden ser ciertas esas pretendidas revelaciones. El Colegio de Abogados de Madrid piensa, seguramente, como nosotros.»

Protección á los huérfanos

El director de la Escuela Superior de Guerra, general Ceballos, designado por una persona que oculta su nombre, se ha encargado de proteger—no de prohijar—á los hijos de Sánchez. Manolita entrará de doncella en una casa. Después se la pondrá un taller de planchado.

Julita pasará á otro colegio, donde estará mejor asistida, y los pequeños seguirán en el Colegio de la Paloma. Pronto se constituirá un consejo de familia, del que formarán parte el conde de Cerrajería, el abogado defensor y otras personas.

María Luisa

El Juzgado militar que ha entendido en el proceso de Jalón ha notificado á María Luisa, en la Cárcel de Mujeres, la sentencia contra ella dictada.

Previa lectura, con inconcebible entereza firmó la sentencia, no dando la menor prueba de abatimiento.

La hija del ex capitán será trasladada, dentro de muy breves días al penal de Alcalá de Henares, donde cumplirá la pena de reclusión temporal perpetua, que le fué impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

NOTICIAS

Elecciones municipales

De ocho á doce se han reunido hoy en los colegios las mesas que han de funcionar en la elección del domingo, para recoger de los candidatos ó de sus apoderados, los talones de interventores y suplentes que han nombrado.

Teatro Miñón

Hoy se exhibirán en el teatro Miñón nuevas é interesantes películas.

Habrá dos secciones y regirán los precios de costumbre.

¿Criminal demente?

Se nos dice que es víctima de una enagenación mental, el reo condenado á muerte Francisco Sanz Garcidián, por la Audiencia de esta provincia, autor del asesinato del pueblo de Anaya.

Hoy será trasladado al manicomio de los establecimientos provinciales, para ser sometido á observación.

Las primeras nieves

Ayer se inauguró la temporada invernal en Segovia.

La temperatura de hoy es también bastante fría acusando el termómetro una temperatura bastante baja.

En La Granja ha caído una abundante nevada, siendo el frío muy intenso.

Así es que puede decirse que en esta capital y su provincia, ha llegado ya el temible invierno que se anuncia con su triste cohorte de hielos y nieves.

«Amor y conciencia»

El Dr. Malo de Poveda, que, además de ser un especialista ilustre en enfermedades del pecho, es un literato y un luchador afortunado contra la tuberculosis y otras plagas de la humanidad, acaba de publicar una obra dramática titulada *Amor y conciencia*, en donde se plantean y resuelven graves y complicados problemas fisiológicos y morales.

Amor y conciencia, siendo como es, una obra dramática literaria é interesante, es también una forma amenísima de propaganda antituberculosa.

Esta obra lleva como prólogo substanciosas cartas de D. Salvador Canals, D. Fernando Díaz de Mendoza, doña Concepción Sáiz y D. Rufino Blanco, y lleva también en la cubierta una bonita alegoría de la Higiene.

Véndese dicha obra, al precio de dos pesetas cada ejemplar, en las principales librerías de Madrid, provincias y América.

Sin sesión

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de señores concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento, el vecino de esta capital Salvador Mateos, de veintiún años de edad, el cual presentaba algunas heridas en distintos dedos de la mano izquierda, que se produjo trabajando.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor comandante de la Caja de Recluta, D. Manuel Marín Becerra.

Hospital y Provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Vidal.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este Registro civil, nacimientos ni defunciones.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Herculano.

Cultos para mañana

—En San Sebastián á las cinco y media novena á las ánimas.

—En SantoDomingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á *48* reales las 94 libras.
Cebada, á 30.
Centeno, á 38.
Algarrobas, á 36 y 37.

*
* *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 40 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 41,50.
Idem Segoviana, íd. íd., á 39 íd. íd.
Idem Rosario, íd. íd., á 38, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 37.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26 íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd íd.

Peñafiel

Trigo, á 49 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 22.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Salamanca

Trigo, á 49,50 reales fanega.

Arévalo

Trigo, á 50 reales fanega.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 37.

Valladolid

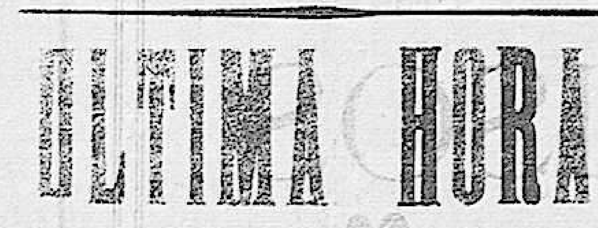
Trigo, á 49,25 y 49,50 reales fanega.
Centeno, á 37,50
Cebada, á 30,50 las 70 libras.
Algarrobas, á 36 las 94.

Rioseco

Trigo, á 48 y 48,50 reales fanega.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 49 y 50 reales.



(Por teléfono)

Madrid 6, (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Dato expuso en un extenso discurso la situación política interior de España, señaladamente la del partido conservador, que es inmejorable á pesar de los anuncios de excisiones entre los cuales hasta ahora sólo se han señalado dos, la de Zaragoza, puesta de relieve en el discurso del señor Ossorio y Gallardo, y otra en Vizcaya.

La primera se anuló con la presencia en Madrid de prestigiosos elementos de Zaragoza, que testimoniaron al Gobierno su incondicional adhesión.

La de Vizcaya tiene más arraigo por tratarse del señor Ibarra, pero elementos notables de dicha provincia como los Sres. Zubiría, Chavarri y Gandarias, han ofrecido intervenir, trasladándose á Bilbao para trabajar por la unión del partido.

Trató de asuntos exteriores, exponiendo el acuerdo de los dos jefes principales de partido de Inglaterra, para conceder el *home rule* á Irlanda.

Se ocupó asimismo de las elecciones en Italia, y de los disturbios producidos en las mismas; de los sucesos de Méjico, y del restablecimiento de la cordialidad de relaciones entre Rusia y Francia, que había enturbiado ligeras nubecillas.

A requerimientos del señor Dato, el ministro de la Gobernación dió cuenta de la huelga de Ríotinto y de las últimas noticias del gobernador civil de Huelva, transmitidas en sentido optimista, y del percance de la mina Alicia.

Manifestó que ha salido para Ríotinto un ingeniero encargado de averiguar si se ha cumplido el Reglamento de policía minero.

El Gobierno exigirá las debidas responsabilidades.

Consejillo

Terminado el Consejo, se reunieron los ministros en Consejillo, para cambiar impresiones.

Indulto

Se ha firmado el indulto del reo Andrés Arteaga Riquelme, condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Alicante.

Dimisión de Weyler

Se confirma la noticia de que el general Weyler ha presentado la dimisión de capitán general de Cataluña.

El Gobierno está dispuesto á no aceptársela, teniendo en cuenta que la ilustre personalidad del general Weyler es una garantía para el mantenimiento del orden en la región catalana.

Las Cortes

También ha desmentido el ministro de la Gobernación que vayan á reanudar sus tareas las Cortes, para arbitriar recursos con destino á los ministerios de Fomento y Guerra.

De Larache

Se ha recibido un telegrama oficial de Larache, dando cuenta de que la columna que salió de Arcila ocupó ayer el mediodía, sin sufrir baja alguna, la importante posición de Tahazel-Ogod.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	78,25
Amortizable	98,85
Nuevo amortizable	91.00
Acciones del Banco	000.00
Acciones de Tabacos	291.00
CAMBIOS	
París á la vista	6.00
Londres á la vista	26,82

BERMÚDEZ





SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Aconuevo, 7 y 9.

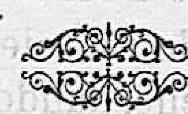
MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

IMPRENTA Y LIBRERIA DEL

DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, 5.  **Juan Bravo, 20**

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, esquelas de defunción, cartas, circulares y obras de todas clases, etc., etc.



TINTAS DE LAS MEJORES MARCAS

"VILLE DE PARIS,,

Y

HC. STEPHENS



DE ACTUALIDAD

Impresos para la formación de reparto de Consumos, con las demostraciones del número de habitantes, según el Censo; relaciones complementarias y diligencias de exposición al público, juntamente con papeletas de notificación de cuota individual.

Repartos de Rústica y Urbana, y Padrones de Cédulas personales.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES, PARA MAESTROS Y DEMAS CENTROS OFICIALES.

M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Venta al por mayor y menor

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide spaajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo [illegible], admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. **Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.**

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

Y

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41